

APARECERA LOS JUEVES T DOMINGOS

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Suscricion - MENSUAL UN PE-0 ORO-

-Redactor-

-Administrador-

Dor. Carlos Porujo

Agustin Ortega

Colocolo Chucarro

REDACCION V ADMINISTRACION

En esta Imprenta

ALVIVACUE

Viernes 25 Santa Maria del Socorro y san

de Capertino.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Seliembre 21 de 1885

EL DINERO HACE DAÑO

breza. Si quieren ser felices, vivir en paz, dormir tranquilos, digerir sin dificultad, morir muy viejos; si quieren cruzar por este mundo perecedero, al abrigo de la injuria y de la calumnia que renuncien à la fortuna y se contenten con una existencia modesta, en algun rincon de provincia, ignorados, olvidados y desdeñados.

Si tienen una idea fecunda, que la abandonen con horror. Si encuentran un tesoro, que lo rechazen sin pesar; si les ofrecen un asunto lucrativo que lo desprecien como à un fruto amargo.

El dinero será para ellos el mas cruej enemigo, la serpiente de su hogar, el veneno de sus alimentos, el delirio de su sueño.

Naced ricos, está bien: pero renunciad á ganar dinero por vuestra indusdespreciados, injuriados y vilipendiados.

Es la suerte comun, y es la verdad eterna que nadio escucha, ní siquiera el cos por visita. que estas lineas escribe:

tos enojosos espectáculos que se desarrollan actualmente ante el público pa« risiense, à propósito del doctor Ferran, que ha inventado la vacuna contra el cólera.

Este doctor, desconocido hace un ano. se ha invertido en pocos días en la bete noire del mundo médico, la plaga de las facultades europeas, el mónstruo de Hipolito. Durante algunos meses, lo han ad- cido por hombres de alta posicion, como mirado, se han ocupado de su descubri. auestros profesores y nuestros medicos le- á caballeros de industria, capaces de E mar con su bramido r meo y fuero. miento, lo han felicitado por ello, so gistas de Paris. Estad seguros de que si ha preconizado su vacuna; en una pala- el Dr. Ferran diera gratuitamente su vabra, le han hecho el mayor reclame. En cuna haria ya tiempo que no se hablaria seguida, de repente, lo han colmado de de ella. injurias, lo han arrastrado por los lodos

mas sú ios, lo han llamado charlatan, dentista, seltumbanqui, etc. Sabeis pur qu ? ¿Croeis que la cien

cia tanga algo que ver en este desouca-denamiento general? ¿Pensais que los más dicos están preocupados del mal que Juèves 24 - Nuestra Schora de la Merced Ferran puede hacer con su virus anticolérico?

¿Greeis en la solicitud de los doctores Sabado 26 - Sios. Cipriano, Justina y José de la Academia de medecina sobre el valor y la influencia del bicilus coma?

Absolutamente. Lo que irrita à los mèlicos es que el Ductor Ferran gana 700 francos por dia con su especifico-Los mos y los otros solo han visto esto. Sin preocuparse de les enferm s à de la entregado à la arimética signiente:

«El Dr. Ferran fabrica dos metroscucontemporaneos, es que practiquen la po- bicos de virus anti-colérico, por dia Lo las representaciones à fuerza de réclame espen le à razon de 12 francos por cab - y de publicidad. Gtros han acusado à za à sesenta clientes: total 700 francos Ohnet de plogio. Algunos que kace dos doscientos cincuenta mil por año.

> marchado mas pronto que los demas. Si- entre los elegidos del 14 de Julio. ra rico ante que los viejos. Alto ahil»

He ahi toda la historia. Leed los in concierto de imprecaciones:

Envenenau á España, su virus es el peor de los venenos! No ha inventado apestado; huye, presidario; desaparece, nada! Se niega a hacer conocer sus pro- filisteo sin valor !... cedimientos porque son vergonzosos y peligrosos/ traduccion vulgar: el doctor tria ó bien sereis perseguidos, burlados, bres; ha tenido la idea de explotar al se enriquece y nosotros quedamos pos público y nosotros no la hemos tenido. Vá á ser millonario mientras que nosotros corremos à la clientela à cinco fran-

Observad que no defiendo por un solo Estas líneas le han sido inspiradas, por minuto al Dr. Ferran. Ya he dado mi opinion sobre la vacuna en general y sobre la vacuna del cólera en particular. Creo que el sistema de la vacuna d outrance es de las mas enojosas, y el Dr. Ferran puede estar convencido de que nunca obtendrá de mi la débil suma de duce francos, tarifa de sus inoculaciones.

No me ocupo de la cuestion cientifica, defiendo simplemente el principio de la los artistas y de los escritores goza de I via ca del delor en tri-le denor buena fe, que, en mi epinion, es descono- una mala reputacion en la sociedad bur-

Por lo demás, mi tésis no es especial arena por azúcar negra y guijarros por de Maitre de Forges.

El dia que se supo que Ohnet habia ganado trescientos mil francos con su ella ni gloria ni vanidad. pieza en el Gimnasio no se hau encoujárselas al rostro.

Todos los fruits sees, todas los rates del periodismo y del teatro se han arrojado contra él.

Se ba dieho que trabajaba para los burcuestion sanitaria, todos los sabios que gueses; que su comedia era mediocre, han tratado y tratan la cuestion, se han incolora é insipida; que debia todo su éxito à los intérpretes; que H. Konning, director del Gimnasio, habia prolongado por dia, veinte y un mil francos por mes años, se quejaban de que el ministro no decorara a Ohnet, han lanzado rugidos El doctor Ferran, joven practico, ha cuando el Oficial publicó su nombre,

Por qué : l'orque Ohnet ha ganade ninero, mucho dinero, demasiado diueço quizás con su «Maitre de Forges».

Si esa misma pieza hubiera sido reformes de esos senores, los artículos de presentada treinta veces, sin ganancia, los diarios, las reinvidicaciones de estos el mismo Ohnet se hubiera convertido y de aquellos y á todos les vereis la pun- en un personaje interesante, por encima Que el mundo entero arrebatado admira ... ta de la oreja. Por otra parte, se oyo un de un público adicto, y merecedor de una Fuento de inspiracion, que rau la gira, cinta roja antes que Sardou y Dumas Pero ha ganado cien mil escudos ! Véte,

> «Ganais tanto dinero /» Es esta da fease amarga, llena de òdio que oyen todos there de la inque tul ò de la carma; aquellos á los cuales sonrie la fortuna Simbolo del dolor o de alegria ... de tiempo en tiempo. No se cuenta el bulce emblema de amor y poesia... trabajo realizado, las horas de desalien- / Palabra cele-tiai, que llega al alina / to, los estudios, los desengaños de todas clases que es necesario sufrir en los ca- Que, en lugubr s congojas, minos penosos del libro, del diario, del Arrastran sin pieda l'has mestias hojes teatro y del Salon. El dinero que ganais se convierte en dinero robado para los Que desde el alto monte se de aton camaradas menos felices ó menos perseverantes.

guesa. Nos miran à todos algo así como El aura que sus ava en la mateza. alacar las diligencias y hurtando, por Todos carena a Dos, del ocho entero medios indignos, el dinero y el renom- Es un homas sublume à su gran leza bre. En el mando de los almaceneros. cuando uno hace fortuna, los otros no piensan va decir que su/ colega vendia

para el caso del Dr. Ferran. Se repro- azucar. Envidian in petto la suerte de su duce à cada momento, en literatura, en congênere y tratan de hacer como él. el teatre y en las artes. Tomemos, por líasta lo estiman por haber tenido éxito. jemplo, el caso de Jorge Ohnet el autor y le nombrao Juez del Tribanal de Comercio. Entre nosotros, na debe tenerso éxito: la corporacion no obtiene con

Entre los periodistas, al periodista que trado inmundicias bastantes para arro- tiene suerte, vendo su plama al que dé mas; entre los autores, el autor que gana dinero, fabrica innobles vandevilles, y sacrifica al mal gusto del público; el pintor kace negocio, el novelista es un pornografo.

Parece que no puede ser uno verdade. ro artista sinó à condicion de tener los botines rotos y no comer tedes los dias lo que necesita.

Por esto he emitido esta idea, en apa. riencia paradójica, que es preciso pacer de arrastiar una existencia repleta de b fiecks, pero tambien llena de injurias.

Albert Millaud.

## La música

/ La mà ica, precioso con divino, Esmaltando de perlas su camino.

Dulce armonia que del cielo brota, Bella v hermosa como ce mismo cio'o, Aguila altiva, que al tender su vuelo, Nos roba el corazon en una nota l

Lenguaja universal que todos sieuten ;

Ma ica son las auras placenteras Con que alfombrà el Cteño las praderas;

-Musica es el marmullo de las fuentes En hebras trasparentes;

Musica son les trions de las aves One a la aurora sabulan Con endeches surves;

Mù ica és el acento de la bal a-Música el huradan que causa espantes Quizas por esta razon el mundo de Mui lea stel placer es la so risa".

El avidon su arrulo listamero,

José Factorin Mernin.

### GACETILLA

### Advertencia

Pedimos á nuestros agentes tengan la bondad de cobrar las suscriciones vencidas y de re- do en este pueblo. mitjrnos su importe.

## LA ADMINISTRACION

«O Canavarro» - El domingo apareciò, por primera vez, en el amplio y fecundo campo del periodismo, el nuevo colega santanense que trae por titulo el que nos sirve de epigrafe à este suello.

O Conavarro, se manifiesta ardiente campeon del partido liberal.

Le deseamos, por nuestra parte, pròspera existencia en su marcha periodistica al nuevo adalid de la preasa riogranden-

Renuncia-El Juez de Par de la 1º. seccion de este departamento, Don Colocolo Chocarro, ha elevado, ante quien corresponde, renuncia indeclinable de su empleo.

Otra-Parece que tambien renuncia rà el Juez de Paz de la 6º. seccion Don Caraciolo Pais.-Esto lo anunciamos como simple rumor que ha llegado, sin saber de que mauera, à nuestros oidos.—Conste, pues, para evitar alguna rectificacion que pudiera exijirnos.

Estadistica-En el sno de 1884 ha habido eu el Departamento, 520 nacimientos, siendo 275 varones y 245 sa. mujeres: 126 defunciones, 74 varones y 52 mujeres y 110 matrimonios.

Resulta una diferencia de 394 entre los nacimientos y defunciones y por consiguiente aumento de poblacion.

Eleccion - En la sesion del juoves t ruccion Primaria, resultando electos los eso soy campanero y él es llavero... siguientes Srs. : D. José - E. Belo para Sovera, D. Santos Costa y D. Luis Segui.

Nueva diligencia - Para el 1 del entrante, empezarà à hacer la carreta de aquí à Tacuarembó la nueva diligencia de Echeverri, cuyo mayoral sera Don Pedro Traves, persona sumamen- pasa en una calle de Sevilla : te conocida y estimado en este y en el vecino departamento de Tacuarembó.

Mejor-Encuentrase casi completas mente restablecido del ataque que le pué poner naide más que, este cuerpo la policia podrian dar razon. acometió à la garganta y que le hizo garboso. entrar en cama por dos dizs, el procurador Don Atturo W. Mata.

Nos alegrames de ello,

Himeneo - Dicen que este viejo q' mas limpia. cuenta tantos adoradoros en el mundo. hará caer pronto en su red à un joven abogado que tiene aqui establecido su ningun nacio, ca !

La tentación, para hacer presa al aludido, la constituye una preciosa monte- co partes del nunelo.

Bien Gré! - Este activo y desprendido mayoral ha raquesto las mudas, tias pegar à cuol-paier nacido !

dos dies la carrera de aqui à San Frue- hington P. Bermudez. inoso.

ocupa el Hotel 25 de Agosto, estableci- por su esclusiva cuanta.

Desesperacion-Entre dos amigos que se encuentran en la calle;

- -Qué tienes, l'epe?
- -1Estoy desesperadol
- -Por que?
- -Se me ha escapado mi mujer.
- -: T por eso te desesperas?
- -/Ya lo creu! Te juro que como no parezca la mato.

Un campanero y un llavero-Dos individuos de no muy buena catas dura se encuentran estacionados en una aquel par de ciudadanos, les interroga que lo sacaran de la sombra. y ellos responden del modo siguiente:

- ¿En que se ocupa usted? al uno.
- -Soy campanero.
- -Què oficio tiene usted?-al otro.
- -Soy Havero.
- -¿Donde trabajan ustedes?
- -Aqui mismo.
- -Lo dudo.
- -No lo dude usted, senor salvaguar. dia. Preguntéle al dependiente de la ca-

El dependiente, que oye la conversacion, echa su cuarto à espadas, dicien-

- -Si: ellos están aqui todo el dia, to. de ginebra.
- -Es claro, replica entonces uno de último procedió la Junta á la designa- los primeros, yo no tomo más ginebra

Al guardia municipal parece que hudrio, porque

«Caló el chapeo, requirió la espada.

Murió al sotayo, faése y no hubo na-

Un valiente de pega-La escena

- ¡ Compare, el onceno mandamiento es no estorbar !
  - ¿ Por qué lo icía usté ?
- Porque ar lao de esa mujé no se
- ¿ Pero eso .. es de verdá ?
- -De verdú : y si osté no se ha enterao, tengo yo aqui un aifiler que pinta una historia de España en la cara
- Es decir ...
- Es decir que á mi no me estorba

Acabulas de decir estas palabras, suena una hofetada que se oyalen las ciu-

- ¿ Quién es la vierims, preguniaran ustedes
- ¿ Quién ha de ser sins el qua prome-

lo que hace que ya pueda efectuar en le retudmente nuestro compatri da Was-

Otros editores han locho t mbien proposiciones ventajosas al autor de ese libro Hermoso y cómodo - Està ver, pero el Sr. Bermudez las ha rech zude daderamente quedando el edificio que todas, pues creemos piensa editar esa obra

## SOLICITADA

Señor director de La Vaz de Rivera

Si vaso dar cabida en las columnas del periòdico que V. direje à las signientes lineas.

S. S. S.

F. Suarez.

En el número 55 del periódico « La licores. Elega un guardia municipal y al de comer y muy conocido mio por haber- los interesados el dia 4 del mismo mes ver el poco recomendable aspecto de me empeñado con las autoridades para

> En esa solicitada se asegura que en un registro practicado par mí en casa de Dona Mariana Custodio Nunez terminé la dilijencia levantando un pedazo de tonia .- Cierto es, bien cierto, y agrego ademas que fué entregado á la policia seccional como cuerpo de delito, por no darme nadie esplicaciones de su proce-

En cuanto tambien á la respetabilidad de la casa en que el hecho tuvo lugar, pada tengo que observar; pues soy el primero en reconocer que ella siempre está llena de vecinos muy respetables y que pagan derechos al Estado de mando cada media hora buenas copas malota que llevan à los tientos, y se ocupan de medir el campo à casco de ca-

ner la Comision Departamental de Ins- no bebe más que la de la Llave, y por dia que estuve fallí tenian un niño escondido para libertarlo de ser enrelado autoridad.

> me conoce y mis amigos tomarán las co- del modo siguiente : sas como de quien vienen.

Amigo Don Alfonso 5 que se divierta muerzo o cena en moneda nacional 3 060 me alegro en compañis de su tambien muy conocido y respetable consejero, Doctor en Garabatites y muchas otras 3 1.50. ciencias más que no enumero por su larga extension, pero que tambien en cantidad

Faustino Snarez.

Rivera, Settembre 22 de 1885.

# Avisos

# Edicto

Janta E. Administrativa

La Jania en sesion del dia 18 del 9º Los dueños del establecimiento p que tenia en las postas del trayecto que hay que recorrer de este contro al. Tapado, can caballos en superior gatado, por la projectio le suma de mil pesta Naviambre quévina à i qual fecha del año por la projectio de del diccionario que escrit 1886.

De Los duenos del establecimiento per contro de superior gatado, la projectio le suma de mil pesta Naviambre quévina à i qual fecha del año la la serio del contro del 1886.

De Los duenos del establecimiento per contro de superior gatado, se haran responsables de los objetos naviambre quévina à i qual fecha del año la la serio del contro del 1886.

De Los duenos del establecimiento per contro de una la la del formatica del impuesto de abesto por el la contro del 19 de la contro del 19 del 19 de la contro del 19 del 19 de la contro del 19 de

Para el conocimiento del público inserta à continuacion las condiciones bases del remater

1º. La recandacion del Impuesto de nhosto se divide en dos Secciones. La primera comprende este pueblo y Extramuro; - la segunda Corcales. Santa Ernestina y C hapitů (Minas).

2. Las propuestas pueden hacerse por una 6 las des Sece oues.

3°. El remate será por el termino de un ano, y el pago se hara mensualmente es decir al fin de cada mes.

4º El proponente debe presentar fian: za en persona abonada, quien en prueba de acaptacion firmara tambien la propropuesta y el contrato, toda vez que aquella sea aceptada.

5°. Las propuestas deben ser en pliego Voz de Rivera » se registra una solici, carrado, yserecibiranen la Secretaria de tada firmada por Don Alfonso Meneses, la Junta hasta el dia 3 de Octubre promuy conocido en su casa á las horas ximo para ser abiertas en presencia de

à las dos de la tarde.

Rivera, Seliembre 19 de 1885.

Carlos Perujo

Casildo Villar

Presidente

Secretario

# HOTEL

# 25 de Agosto

Al público

Cuando los dueños de esta establecmiento resolvieron ubrirlo al público fueron guiados, no tan solo por la im, portancia del lucro, sino tambien para llenar una de las necesidades de este pueblo, y con el fin de que los pasajeros y sus Tambien es cierto, - lo de muy res- habitantes encontrasen aquellas comodicion de los vocales que han de compo- que la de la Campana y mi compañero petable de la casa; solo si diré que el dades á que tienen derechos en una casa de esta clase.

Por lo tanto, en virtud de que ningua en la matricula escolar, y en cuanto à establecimiento comercial, cualquiera sea presidente y para vocales D. Gerónimo Do de convencerlo la lógica del mascavi. los huespedes ó visitantes saben muy el ramo à que se destina, no puede sosbien el monte cuando se aproxima la lenerse, ni satisfaser sus deseos, si una administracion ordenada, no la sirve de Por lo demas, à mi todo el mundo base. — se ha resuelto de reglamentario

1°. El transcunte pagarà por cada al-

2º. El pasajero que pare en el hotel pagarà por cada dia de permanecia mun

3. El pensionista por mes pagarà una convencional segun 1 servicio que pretenda.

4. Las viandas que se lleven à domicilio serán à un precio convencional.

5. Los pasajeros que paren en el hotel arreglaran sus cuentas cada cuatro dias-

6. Los pensionistas abonaran el importe de su pension al fin de cada mes.

7. Lo mismo haran los que tengas viandas à domicilio.

8. Tanto los pasajeros como los pensionistas podran servirse de los manjares que esten anotados en listo ; todo lo que pidieren fuera de la lista serà considerado como extraordinacio y se pagari á parle.

10 El asso, la prontitud, la variede

y e-quistiez de los manjares, scran la obra y cuidado primerdial de los duchos da la casa.

Las horas de la comida son : Maiana de 10 à 12 Tarde de 5 à 7.

ALANO Y C.

## Juzgado L. Departamental

Por mandate del Sr. Juez Letrado De parlamental doctor don Ventura Fernan-Cer, compliendo el del Sr. Juez Letrado Nacional de Il scienda doctor don Ernisto Frias y à solicitud de don Ceferino da Rosa y Lantino Nuñez se vá à proceder por el Agrimensor don Andres de Cruces à la mensera de un campo fiscal situado en la Sierra de Arecca, departamento de Rivera puntas del arroyo Carpinteria, budando con les sucesiones Picheiro, Maciel y Oliveira, la cual presidirà el Juez de la 6º secci n.

Rivera 17 de Setiembre de 1885. Escribano l'úntico

### Junta E. Administrativa De Departamento.

D. Cpriano da Fransa Mascar fin, vecino de ta Curniti. Negra, se ha presentado à esta Corperación soliciendo desviar en una extención de cuatro qua livas el camino re al que pasa por la Cachilla Negra y por la de Hacto.

e Lo que se hace s ber al público á tos os del art. 687 del Còligo Rucal. Rivera, Julia 24 de 1885.

> Carles Perujo Presidente Casildo Villar

Secretario

## Janta E. dministrativa del Departamento.

D. Eliseo Antones Maciel, vecino de San Luis, en representacion de su Sca-madre don's Leopoldina da Rosa Maciel, se ha presentado à esta corporación solicitando des vier en una extension de un Kilômotro el camino nacional que conduce del paso real del arroyo Hospital à la ciudad de Bage.

Lo que se hace saber al público á los efectos del art. 687 del Código Ruraj. Rivera, Setiembre 11 de 1885.

Casildo Villar

Carios Perujo

SECRETARIO.

PRESIDENTE.

## Correo

## Cartas rezagadas

-José L. Percina, -Glemente Visachin, Alfredo Rossi, -Francisco Coteias - Rial y
Guerrico, -José Guggano, -José Marischal, -Sandain Machado, -Marcolino de
Netto, -Jaad Guiterre-Zorrilla - Antonio
Lasarga, -Francisco Beitos, -Maria Josa
Moreira, -Giacomo Beitoni, -Jasida Beitos, -Maria Josa
Moreira, -Giacomo Beitoni, -Jasida Silva, -Juan Arauvea -Joé Mannel Pias de Silveira, Francisco Lemos (2), -Antonio Isiboa, -Ficale Vista, -Apariclo G Mactins, -Maria
Tercza Leites, -Jaan Touron, -Ramon Votoso, -Francisca A Legy, -Manuel Roscho,
Gusto, -Maria Mehilena
Jesu Cuervo y Arango
Cristino Cuervo y Arango
Cristino Cuervo y Arango
Cristino Cuervo y Arango

Escribano Publico

Bescribano Publico

Bescribano Publico

Burgardo I. epartamental

Junta E. Alministrativa del
Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia
Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia
Del Correno correspondin de le carier de sous en estacio
Carbillo, que el demondado no la sen profesionales, gratis par
José Antorio Malcora

José Antorio Malcora
Cartas de Cargo
Cristino Cuervo y Arango

Escribano Publico

Bescribano Publico

Burgardo I. epartamental

Junta Doctor Bon Ventra Fernaleta Junta en sesion que celebró el dia
Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia
Departamento

Esta Junta en sesion que celebró el dia
Sivera G de Julio de 1385. Vistor
Sucardo Racina de Cargo

Art. 1: Que los propietarios de carsa y
cambrido que el demondado no la
Sivera G de Julio de 1385. Vistor
Sivera G de Julio de 1385. Visto

### Al Pablica

Participamos al publico en general y al comercio en particular, que por escriura otorgada aute el Escribano Donr
erò una Save a con fecha de hoy, han detado de ses socio da Rolel 23 de Agos de con fecha de loy, han de la limpe fective diffraccion y debneacion la y cinco. Doy la Gerónimo Sovera to, Don Farrique Heith-concer quedando de sus calles Al activo y pasivo à cargo so los Srs. Alan o C = bajo enya firma girara la casa,en l en la sucesiva. -

Rivera, Agosto 21 de 1885

Alaso Helleronner y Comp "

mOjom pichincherosm Ojolil

Sa vende un campo, compuesto de una Se vende un campo, compuesto de una orte mas ó menos, ubicado en la Cuchida Negracosta de Lunáreja. Es todo cercado en alambie y gran parto de piedra tenidado un buen establecimiento de material, as hermosas aguadas y ricos pastos que, tiene lo poneu en candiciones de campo de primero engorde; tiene ademas un invernada de un cuarto de suerta, sobre la Cuchilla y unos mentes riquisimós y especia les en maderas de construcción que forma. les en ma teras de construcción que forma<sup>a</sup> actualmente un ramo de comercio grand<sup>o</sup>

nente productivo para so dueño.

Para Tratar verse con D. Julio S. Gil en
los tres cerros de Cuñapiru, ò con su
probletario D. Francisco Luis Osorio en e paraje in licado.

Agrico 12 de 1885

### General do Comisaria inmigracion

MONTEVIDEO

En esta Comisaria General se ballan siempre disponibles familias labradoras peques de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dicijirse por carta a la misma en la calte 25 de Mayo nº 121, especificando en ello con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como su sueldo mensual que debe gauar, clase da trabajo à que se destina, ú otas condiciones cualquiera.

La Comisaria General trasporta por cuerta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta les puntos en que llegueel ferro-carril y por el rio hases. los puertos en que toquea los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Zucchelli

Comisacio General de Inmigracion.

Art. 3 Todo propietario debe sujetar- | éts e auto como lo dispone el art. S41 Al Pablico

Art. 3 todo propietario dene sojeta

se estrictamente à lo dispuesto en el Edic
to de Junio de 1873, que se trascribe à con
tinuación para conocimiento del público y

Código — V. Fernandez, toproveyó y fir

> Considerando, que aquel pueblo por sos localidad y riqueza espe medidas preventi-vas para evilar sus defectos y en virtud de lo mandado por los decretos de 25 de Octu-bre de 1836-23 de Setiembre de 1867 y 13 de Agosto de 1868, de acuerdo con la Comision Auxiliar de Rivera, y prévia au-torización del Gabiarno, acuerda lo si-

Art. 1. Se prohibe absolutamente à los pobladores que controvan sus habita ciones, à la calle, sin obstener anterior permiso de la Comision Auxiliar é inter vencion del delinea lor publico nombrado

Art. 2. Tedos los prapietarios de terre-nos comprendidos desde la linea divisoria hasta una cuadra mas adelante de la planz donde se incluyen las manzanas numeras 226, 227, 228, y 229, construiran sus cer cos de material con uno y medic metro

de altura, Art. 3. Las habitaciones edificadas con frentes á las calles deberán tener al menos 3 metros 85 centimetros de altura, su puertas dos metros y 60 centimetros de ilto por uno y 30 centimetros de ancho y sus veredas o cordones con los terraplenes de que se formen, llebarán uno y medic metro de anchura.

Art. 4. Se conceden tres meses de tér-mino imprerogables desde la promolgacio del presente Edicto, para que cerquen y pueblen cada uno de sus terrenos los que no lo hayan hecho con motivo de la gueri ra: sopena de perderlos como lo dispone art 6-del Decreto 25 de Octubre de 1854.

Art. 5 Chalquiera trabajos que se prad-tiquen en contravencion à los articulos anteriores se mandarà n rectificar por ac Comision Auxiliar de la Junta à costa di os interesados.

Rivera, Abril 10 de 1885

Carlos Pernio Presidente

Casildo Villar

Secretario

## Juzgado L Departamental

Por mandato del Sr. Juez L Departa mental Dr. D. Ventura Fernandez se hare saher. Que en el juicio seguido por don Luis Beltran contra don Antonio Ferneire da Silva sobre entrega de un campo, se ha trabado embargo en un campo del demandado, compuesto de media suerte y que linda por un costado con el campo que motiva esta juicio, por otro con el arroyo Caragonità y por los demas con el mismo Ferreira da Silva.

Rivera 13 de Julio de 1885.

Gerouimo Sovera

Esta Junta en sesion que celebró et dia 9 del corriente acordó:

Art. 1 Que los propietarios de casas y que los que no poderen construyan veredas de piedra. O que los que no poderen construir veredas pongan el cordon correspondiente tetagletan lo el terreno de la vareda.

Art. 2, cara el complimiento de lo dispuesto en el art anterior se conseste el pla puesto en el art anterior se conseste el pla 20 de 3 mesos bijo anescolimiento que de no con aplir mandará la fanta incer la los Pedro Lopez Carb llo, notifiquesal el la la las Santa de sus servicios, se apresuren, Puede ser procura de su profesion de sus pobres toda vez que de ellos necesiten de por cuenta del proportario.

Dos Pedro Lopez Carb llo, notifiquesal el la la las la las Santa de la tarde.

Estras G. y Printic.

Escribano Publico.

Rivera 9 de Julio de 1885. Geronimo Sovera E. P.

## Junta E. Administrativa del Departamento.

La Junta en sesion del dia 11 del cor ciente acordò la publicación de la nota-ciscular del Ministerio de Gobierno que se trascribe à continuacion para que île, que à conocimiento de les estancieres de Departame No: -

«Montevideo Mayo 29 de 1885, Habiendo resuelto la Asosiación Ru-ral del Licuguay celebrar el día 25 de Diciembre prexis o un segundo cencurso de ganaderia y feria en el local de la Eslacion del Tren via de la Union, el Gobierno desenvilo que ese pensamiento ob-enga el mas fetiz éxito ha acordado pretar à dicho concueso toda su coeperacio moral y por consecuencia su cooperació moral y por consecuencia se dirije en esa Corporación para que secundanda esas miras extorte por dos medios do que dispone à las estancieros reste dentes en esc bepartament, para que concurran à exhibit los ejemplares de sus mejores razas y materis: — Se recon mienda à la Jama, su payor dedicación—

Dos Nombres la judia. mienda à Le Jani. eu may — Dies Gamde a la Justa.

Eduardo Zorrilla. Rivera Junio 13 de 1885.

Girlos Terujo

Presidenta

Cas. 1 do Willar

Secretario.



# Dor. E.G. Prink icajus Osatista

De la Facultad «Nacional» de

Cordova, Facultades de

Buenos ices y de Montevideo

Especialista en el tratamiento de todo las enfermededes que afectan a la loca, se titución de los miembros perdillos, perfet cionamiento de la voz por falta del org

HOTEL 25 E AGOSTO

JUAN ALANO Y C".

## Rivera

Los dueños de este establecimiento, re cientemente instalado, ofrecea à sus favorecedores y at público en general, un esmerado servicio en tode lo concerniente al ramo; y no omitiran sacrificio alguno, con tal de satisfacer los gustos mas esquisitos. Se llevan viandas á domicilio. Precios módicos

DE CARRERA

Gefatura Politica del Departamento. Imprenta el que esta en vigencia esta

20 ets. cada ejemplar.

10

THE REAL PROPERTY.

A LA BUENA VISTA

TIENDA V

Almacen

GRAN BAYTILLO

DE

DOMINGO SILVA T HERMANOS

Compra y venta de fentes del pais. Las factoras se despachan à cambio de dinero, fratos del país o ganados, paganse-por estor, precios que no admiten cometencia.

Cuñapirů

PASO DE LA CALERA

# Fragition ...... ADADA TODER

Médico de la facultad de Montevideo

Especialista en las enfermedades venéreas y sifiliticas.

Consultas de 12 à 2 de In tarde.

CALLE DOS ANDRADAS N. 42 6

Braden ---- Indend

GERONIMO SOVERA

Escribano Público y del Juzgado Letrado De-partamental de

Rivera

eent ofrece 6 02 is les maleri buenos r establecimiento, . III Suscricion m For 6 meses Este nuevo público

PRIMERA PELUQUERIA DE

# Rivera

El antigüo y conocido propietario je la Peluqueria de «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechándo el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro esta-blecimiento del mismo ramo en la linea ó sea contigno à la Oficina de Rentas.—No omitira sacrificio alguno, para poderlo ele: Id var al rango que un establecimiento de es: Id var al rango que un establecimiento de es-ta naturaleza requiere. Aqui encontrarán toda clase de trabajo en cabello para seño-ras y hombres y con especialidad para tea-tro, como tambien encontrarán perlinne-rias finas de las mejores fábricas Inglesas y Francecas.—Tambien seran servidas á do-micilio las personas que sel lo desean. Esperando que el público liverense y Santanense, tome nota de esteaviso y uti-lizarlo si lo juzçan conveniente en seguri-dad que bacieindo la asiquedara satisfecho

# El Boctor

AGUSTIN PEREZ GSISTO

MEBICO CIRCIANO

Un establecido su consultorio medico quirúrjico en el Hotel Oriental del r. Matos en Rivera, y en Santa Ana à rua Manduca Rodrigues, n. 40 frente à lo del Sor. Falcon, tiene su domi

Consulta pública de 2 à 4 de la tarde.

profite ..... of the CÁRLOS PERUJO Abogado

> LUIS BELTRAN BENIGNO A. GAYE

(Procuradores

Tienen su estudio en Rivera y Tacnarembo. WELL WOOD OF THE PARTY OF THE P

# Luis Segui

Escribano y Traductor público

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfren te à la Iglesia.

# Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pa-sando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minasdo Cu-Napirú y SantaErnestina.

Salidas de Tacuarembó los dias 0 19 2033 Id de Rivera « « 4 14

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó à Santa Ernestina 🖘 3 30 Id à Rivera Id de Rivera à Santa Emestina ld « à Tacuarembó « 6.50 ld « à Tacuarembó « 6.500 Las encomiendas que escedan de 5 kiló-gramos pagarán 50 cts. y passendo de los 5 kilógramos pagarán 10 ct. para cualquier destino de la linea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opcion à 10 kilôgramos de equipaje, por exceso pagara à razon de 10cts por kilôgramo.

Agente en Rivera.

Joss A. Merino

Administracion de Renta de Rivera

HOAS

# de Olicina

De S y 30 m á 11 de la miñana. Y de l à 4 de la larde.

Servicio de Giro postal en psito ras indicadas, con excepcion de los dia reque se cierra balija en los que se atend ra este servicio hasta las 11 de laminimo Rivera, 15 de Abril de 1885.

El Administrade

cal que ocupa fa Junta, formando esquina dos calles y uno de los mejores puntos dd

Para tratar verse con D. Juan E Mart

Al lade de la dunta E. Administrativa Esta casa ofrece al públice un esmerade servicio de comida.

## GREGORIO PEREZ Abogado

Agustin Ortega Tiesen estudio en Rivera y Tacuarembel

# José Béhéty

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribania Don Tancredo Segui,

Tacuarembó

Arturo W. Mata

# Procurador.

Se boupa de la particion de testamenta y acepta poderes para la dellansa de soda clase de asontos judiciales. Tiene oficinas n Tacuarenbe y Rivera.

APOVECHEN

# ocasion!!

Se vende un campo situado en los Gres Biancos, compuesto de una sucrte de es-tancia de escelente calulad, abengo y agua-das abundantas.

Para Latar con el Doctor C rlos Peruon Rivera y con Don Luis Beltren en 1-car